



1. Home (<https://www.gov.uk/>)
2. Entering and staying in the UK (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk>)
3. Rights of foreign nationals in the UK (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk/rights-foreign-nationals-uk>)
4. Foreign nationals working in the UK (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk/Foreign-nationals-working-in-UK>)

Instrucciones

# El sistema migratorio por puntos del Reino Unido: Introducción para ciudadanos de la Unión Europea (UE)

El 31 de diciembre de 2020 se puso fin a la libre circulación entre el Reino Unido y la Unión Europea, y el 1 de enero de 2021 el Reino Unido puso en práctica un sistema migratorio por puntos (points-based immigration system) que da prioridad a las habilidades y al talento, en vez de al lugar de procedencia de una persona.

From:

UK Visas and Immigration (<https://www.gov.uk/government/organisations/uk-visas-and-immigration>)

Published:

19 October 2020

Last updated:

31 December 2020,

## Contents

- Visión general
- EU Settlement Scheme
- Presentación de solicitudes a través del sistema migratorio por puntos
- Trabajar en el Reino Unido
- Estudiar en el Reino Unido
- Documents

[Print this page](#)

## Visión general

El Reino Unido abandonó la Unión Europea el 31 de enero de 2020.

Si usted no era residente en el Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020 y no cuenta con derechos bajo el acuerdo de Retirada, tendrá que cumplir requisitos específicos para poder trabajar o estudiar en el Reino Unido a partir el 1 de enero de 2021. Igualmente, tendrá que superar las comprobaciones pertinentes, incluyendo comprobaciones de antecedentes penales en el Reino Unido. Puede continuar visitando el Reino Unido durante un período máximo de 6 meses sin necesidad de solicitar un visado, y podrá realizar una amplia gama de actividades, entre las que se incluyen el turismo, visitas a familiares y amigos, realización de estudios de corta duración y actividades relativas a los negocios, tales como asistir a eventos y conferencias. Se puede consultar la lista completa de actividades permitidas para visitantes en GOV.UK (<https://www.gov.uk/guidance/immigration-rules/immigration-rules-appendix-v-visitor-rules>).

El estatus de los ciudadanos irlandeses continúa estando protegido como parte de las disposiciones del Área Común de Circulación. Por lo tanto, los ciudadanos irlandeses no requieren permiso para venir al Reino Unido (excepto en un número muy limitado de circunstancias), y en consecuencia, no se les aplicará el nuevo sistema migratorio por puntos.

Por favor tenga en cuenta que el término 'ciudadanos de la UE' al que se hace referencia en esta guía habrá de entenderse en el sentido que incluya la Unión Europea, el Área Económica Europea y los ciudadanos suizos.

## EU Settlement Scheme

Si usted se encontraba residiendo en el Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020, usted y su familia tendrán que presentar una solicitud para acogerse al EU Settlement Scheme (<https://www.gov.uk/settled-status-eu-citizens-families/what-settled-and-presettled-status-means>) para poder continuar viviendo en el Reino Unido tras el 30 de junio de 2021. El plazo de presentación de solicitudes termina el 30 de junio de 2021.

## Presentación de solicitudes a través del sistema migratorio por puntos

Si cumple los requisitos, deberá tramitar su solicitud en GOV.UK. Necesitará demostrar que cumple con los requisitos pertinentes y que tiene la puntuación requerida para el visado que desea solicitar. Podrá consultar una guía detallada para cada ruta en GOV.UK

Como parte de su solicitud, será necesario verificar su identidad. La mayor parte de los solicitantes podrán hacer esto utilizando sus teléfonos inteligentes a través de la aplicación 'UK Immigration: ID Check', como parte de la solicitud por internet. Aquellas personas que no puedan utilizar la aplicación 'UK Immigration: ID Check' tendrán que acudir a un Centro de Solicitud de Visados (<https://www.gov.uk/find-a-visa-application-centre>). Para más información sobre el proceso de solicitud, consulte GOV.UK

Tendrá que abonar una tasa de solicitud, y si va a venir al Reino Unido por un período superior a 6 meses, puede tener que pagar el Recargo de Inmigración para la Salud (Immigration Health Surcharge (<https://www.gov.uk/healthcare-immigration-application>)), que le permitirá tener acceso al Servicio Nacional de Salud del Reino Unido (NHS)

El tiempo de tramitación de las solicitudes (<https://www.gov.uk/guidance/visa-decision-waiting-times-applications-outside-the-uk>) varía, dependiendo del visado que usted solicite y de los servicios disponibles. Antes de viajar al Reino Unido, tendrá que presentar una solicitud y recibir confirmación de que la misma ha tenido éxito.

## Trabajar en el Reino Unido

### Visado de Trabajador Cualificado (Skilled Worker visa)

Para cumplir los requisitos de la ruta como Trabajador Cualificado, tendrá que demostrar:

- que tiene una oferta de trabajo de un patrocinador con licencia del Ministerio de Interior, al nivel de habilidad requerido
- que a usted se le pagará el umbral mínimo de salario relevante por parte de su patrocinador (normalmente 25.600£, o el salario habitual aplicable al empleo específico, cualquiera que sea el más elevado)
- que usted puede hablar inglés a un nivel intermedio B1 (en el Marco Común Europeo de Referencia para idiomas)

Presente una solicitud de visado de Trabajador Cualificado (Skilled Worker visa) en GOV.UK (<https://www.gov.uk/skilled-worker-visa>).

### Trabajo Cualificado: visado de Salud y Asistencia (Health and Care visa)

Si usted trabaja en un sector de la salud que cumple con los requisitos adecuados y tiene una oferta de empleo del Sistema Nacional de la Salud (NHS), del sector de asistencia social o empleadores y organizaciones que proveen servicios al Sistema Nacional de Salud (NHS), sabe hablar inglés, y reúne los requisitos de la ruta de Trabajador Cualificado, podrá presentar una solicitud de visado de Salud y Asistencia para venir al Reino Unido con su familia.

Existe un proceso abreviado de entrada, con tasas reducidas de solicitud y apoyo dedicado a lo largo del proceso de solicitud. Si cumple con los requisitos para poder solicitar el Visado de la Salud y Asistencia, estará igualmente exento(a) del pago del Recargo de Inmigración para la Salud (<https://www.gov.uk/healthcare-immigration-application>). Los(as) trabajadores(as) de primera línea del sector de la salud y la asistencia social que no cumplan los requisitos para solicitar un Visado de Salud y Asistencia tendrán que abonar el Recargo de Inmigración para la Salud y podrán beneficiarse de un programa de devolución por el que serán reembolsados.

Solicite un Visado de Salud y Asistencia en GOV.UK (<https://www.gov.uk/health-care-worker-visa>).

### Talento Global (Global Talent)

El Visado de Talento Global (Global Talent visa) permite a los trabajadores con cualificaciones más elevadas venir al Reino Unido sin una oferta de empleo. Este visado está destinado a líderes reconocidos y a líderes del mañana en los sectores de las ciencias, humanidades, ingeniería, artes (incluyendo estudios cinematográficos, diseño de moda y arquitectura) y tecnología digital,

en los que las habilidades únicas de los individuos enriquecen el conocimiento, la economía y la sociedad del Reino Unido. Los científicos e investigadores destacados se beneficiarán de un proceso de aprobación más rápido, como parte del programa abreviado STEM.

Solicite un Visado de Talento Global en GOV.UK (<https://www.gov.uk/global-talent>).

## Rutas alternativas del visado de trabajo y profesiones especialistas

Existe una serie de otras rutas disponibles para la obtención de un visado para trabajar en el Reino Unido, tales como los visados de Puesta-en-marcha y de Innovadores (Start-up and Innovator visas). Asimismo, existen rutas para la obtención de un visado para otras profesiones especializadas, en las que se incluyen a los ministros de la religión, deportistas y creativos.

## Estudiar en el Reino Unido

### Ruta de Estudiante

Para cumplir con los requisitos asociados a la ruta para estudiante tendrá que demostrar:

- que se le ha ofrecido una plaza en un curso impartido por un Patrocinador de Estudiantes con licencia del Ministerio del Interior
- que sabe hablar, leer, escribir y entender la lengua inglesa
- que tiene suficiente dinero para financiar su estancia y pagar su curso
- que tiene la intención genuina de estudiar en el Reino Unido

Consulte nuestra guía para estudiantes para obtener más información sobre la Ruta para Estudiantes. Puede solicitar un Visado para Estudiantes (Student visa) en GOV.UK.

Existe una ruta separada de Estudiante Infantil (Child Student route (<https://www.gov.uk/child-study-visa>)) para estudiantes de edades entre los 4-17 años de edad que deseen estudiar en una escuela independiente.

Solicite un Visado para Estudiantes en GOV.UK (<https://www.gov.uk/student-visa>).

### Visado de Licenciado (Graduate visa)

Si usted completó satisfactoriamente en el Reino Unido un curso a nivel de licenciatura o superior, podrá presentar una solicitud de Visado de Licenciado (Graduate visa) para permanecer y trabajar, o para buscar empleo durante un plazo máximo de 2 años (3 años para estudiantes de Doctorado) tras finalizar sus estudios.

El Visado de Licenciado dará comienzo en el verano de 2021 para estudiantes internacionales que hayan recibido apoyo por parte de un patrocinador de Estudiantes con licencia del Ministerio del Interior y que tenga un historial de cumplimiento con los requisitos del sistema de inmigración del gobierno del Reino Unido.

## Documents

### **The UK's points-based immigration system: an introduction for EU citizens** ([https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/947984/Intro\\_guide\\_FINAL\\_WEB.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/947984/Intro_guide_FINAL_WEB.pdf))

PDF, 500KB, 7 page

Este archivo puede estar no disponible para usuarios con tecnología asistida

► Solicítelo en un formato diferente

### **The UK's points-based immigration system: an introduction for EU workers** ([https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/947985/Workers\\_guide\\_FINAL\\_WEB.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/947985/Workers_guide_FINAL_WEB.pdf))

PDF, 900KB, 14 page

Este archivo puede estar no disponible para usuarios con tecnología asistida

► Solicítelo en un formato diferente

### **The UK's points-based immigration system: an introduction for EU students** ([https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/961679/HO\\_PBIS\\_Guidance\\_Students\\_Final\\_Web.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/961679/HO_PBIS_Guidance_Students_Final_Web.pdf))

PDF, 3MB, 9 page

Este archivo puede estar no disponible para usuarios con tecnología asistida

► Solicítelo en un formato diferente

### **The UK's points-based immigration system: information for EU visitors** ([https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/947990/Visitors\\_guide\\_FINAL\\_WEB.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/947990/Visitors_guide_FINAL_WEB.pdf))

PDF, 300KB, 4 page

Este archivo puede estar no disponible para usuarios con tecnología asistida

► Solicítelo en un formato diferente

## The UK's points-based immigration system: application guidance ([https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/941372/6.7031\\_HO\\_PBIS\\_Guidance\\_Re-Brand\\_Updates\\_Application\\_Final\\_2\\_.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/941372/6.7031_HO_PBIS_Guidance_Re-Brand_Updates_Application_Final_2_.pdf))

PDF, 600KB, 6 page

Este archivo puede estar no disponible para usuarios con tecnología asistida

► Solicítelo en un formato diferente

Published 19 October 2020

Last updated 31 December 2020 + show all updates

### 1. 31 December 2020

Updated content and PDF guides to reflect that free movement between the UK and the European Union has ended.

### 2. 9 December 2020

Added translation

### 3. 4 December 2020

Added translation and application guidance.

### 4. 13 November 2020

Added the following documents "The UK's points-based immigration system: an introduction for EU workers" and "The UK's points-based immigration system: an introduction for EU visitors".

### 5. 26 October 2020

Updated to include information about Irish citizens, following changes in Immigration Rules.

### 6. 19 October 2020




Added translation

[Print this page](#)

## Related content

- [Frontier Worker permit \(https://www.gov.uk/frontier-worker-permit\)](https://www.gov.uk/frontier-worker-permit)
- [Visiting the UK as an EU, EEA or Swiss citizen \(https://www.gov.uk/guidance/visiting-the-uk-as-an-eu-eea-or-swiss-citizen\)](https://www.gov.uk/guidance/visiting-the-uk-as-an-eu-eea-or-swiss-citizen)
- [Employing EU citizens in the UK \(https://www.gov.uk/guidance/employing-eu-citizens-in-the-uk\)](https://www.gov.uk/guidance/employing-eu-citizens-in-the-uk)
- [Health and Care Worker visa \(https://www.gov.uk/health-care-worker-visa\)](https://www.gov.uk/health-care-worker-visa)
- [Studying in the UK: guidance for EU students \(https://www.gov.uk/guidance/studying-in-the-uk-guidance-for-eu-students\)](https://www.gov.uk/guidance/studying-in-the-uk-guidance-for-eu-students)

## Brexit

-  Check
-  Change
-  Go

Check what you need to do

(<https://www.gov.uk/transition>)

## Explore the topic

- Foreign nationals working in the UK (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk/Foreign-nationals-working-in-UK>)
- Rights of EU and EEA citizens (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk/rights-eu-eea-citizens>)
- Visas and entry clearance (<https://www.gov.uk/entering-staying-uk/visas-entry-clearance>)